



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

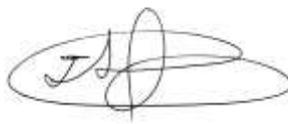
Proceso	Acción de habeas corpus
Radicado	05001-31-05-022-2021-00442-00
Accionante	Abdón Mendoza Bayona
Asunto	Ordena archivo
Auto de sustanciación N°	354

Toda vez que la decisión tomada el día 5 de noviembre de 2021 dentro de la presente acción de habeas corpus, no fue impugnada por ninguna de las partes, se da por terminado el trámite y se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 188 fijados en la secretaría del despacho hoy 22 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

a.c.